

**Qualitas Mutual
Private Equity
Program II, Fondo de
Capital Riesgo**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo. Sus inversiones se componen de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada.

En la medida en que dichas inversiones, detalladas en la nota 6 de la memoria adjunta, suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2021 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones financieras como aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones financieras han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos consistentes en el contraste del valor liquidativo aplicado por el Fondo al 31 de diciembre de 2021 con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración para la totalidad de las participaciones de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, se han contrastado, en su caso, las cuentas anuales auditadas de dichas entidades participadas al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, hemos verificado si los desgloses de información en relación con las inversiones financieras del Fondo incluidos en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, resultan adecuados en relación a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

13 de junio de 2022



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



006569751

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
ACTIVO CORRIENTE		214.806,58	1.277.888,84	PASIVO CORRIENTE		7.264.885,61	4.910.801,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	95.503,76	1.277.884,55	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	8	80.467,37	109.674,85
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	5	7.204.418,24	4.801.126,17
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			58.605,26	13.317,80
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		58.605,26	13.317,80
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores		119.102,82	4,29	Pasivos por impuesto diferido	9	58.605,26	13.317,80
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		69.322.568,05	28.824.764,74	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-			7.323.490,87	4.924.118,82
Instrumentos de patrimonio	6	69.310.262,97	28.806.307,12	TOTAL PASIVO		7.323.490,87	4.924.118,82
De entidades objeto de capital riesgo		69.310.262,97	28.806.307,12	PATRIMONIO NETO		62.213.683,76	25.178.534,76
De otras entidades		65.789.457,01	28.768.963,12	Fondos reembolsables	7	39.678.763,30	21.164.682,71
Préstamos y créditos a empresas		3.520.805,96	37.344,00	Capital		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado		-	-
Derivados		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Otros activos financieros		-	-	Participes		46.793.541,14	26.818.432,21
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Reservas		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De otras entidades		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(5.653.749,50)	(3.103.297,67)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Resultado del ejercicio		(1.461.028,34)	(2.550.451,83)
Derivados		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		22.534.920,46	4.013.852,05
Inmovilizado intangible		12.305,08	18.457,62	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	22.534.920,46	4.013.852,05
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		69.537.174,63	30.102.653,58	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		69.537.174,63	30.102.653,58
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		37.974.678,53	47.806.868,00				
Avaes y garantías concedidos		-	-				
Avaes y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores	6	37.974.678,53	47.806.868,00				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		99.574.772,17	119.653.919,20				
Patrimonio total comprometido	7	71.800.500,00	71.800.500,00				
Patrimonio comprometido no exigido	7	22.229.363,63	43.789.539,00				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	5.544.908,54	4.083.880,20				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		137.549.650,70	167.460.787,20				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006569752

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Ingresos financieros		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(313.694,23)	(108.067,16)
Intereses y cargas asimiladas	5	(313.694,23)	(108.067,16)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(5.928,24)	(1.305.667,15)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6	-	(1.299.531,63)
Diferencias de cambio (netas)	3-h	(5.928,24)	(6.135,52)
Otros resultados de explotación		(938.128,24)	(928.950,12)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(938.128,24)	(928.950,12)
Comisión de gestión	8	(897.506,25)	(899.965,33)
Otras comisiones y gastos	8	(40.621,99)	(28.984,79)
MARGEN BRUTO		(1.257.750,71)	(2.342.684,43)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	8	(197.125,09)	(207.767,40)
Amortización del inmovilizado		(6.152,54)	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.461.028,34)	(2.550.451,83)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.461.028,34)	(2.550.451,83)
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.461.028,34)	(2.550.451,83)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006569753

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 Y 2020:

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.461.028,34)	(2.550.451,83)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		18.521.068,41	3.037.980,00
Por valoración instrumentos financieros		18.566.355,87	3.046.946,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	18.566.355,87	3.046.946,00
Otros		-	-
Efecto impositivo	9	(45.287,46)	(8.966,00)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		17.060.040,07	487.528,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006569754

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del período	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	-	28.030.960,21	-	-	-	(1.101.749,17)	-	(2.001.548,50)	975.871,56	25.903.534,10
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2020 (*)	-	28.030.960,21	-	-	-	(1.101.749,17)	-	(2.001.548,50)	975.871,56	25.903.534,10
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(2.550.451,83)	3.037.360,49	487.522,66
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	(1.212.528,00)	-	-	-	-	-	-	-	(1.212.528,00)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	26.818.432,21	-	-	-	(2.001.548,50)	-	2.001.548,50	-	-
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	(3.103.297,97)	-	(2.550.451,83)	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2021	-	26.818.432,21	-	-	-	(3.103.297,97)	-	(2.550.451,83)	4.013.852,05	25.178.534,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	21.540.150,00	-	-	-	-	-	-	-	21.540.150,00
Reembolsos	-	(1.565.041,07)	-	-	-	-	-	-	-	(1.565.041,07)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	46.793.541,14	-	-	-	(5.653.749,50)	-	(1.461.028,34)	22.534.920,46	62.213.683,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006569755

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.504.514,89)	(1.122.880,45)
Ajustes del resultado-			
Amortización del inmovilizado		(1.461.028,34)	(2.550.451,83)
Correcciones valorativas por deterioro		325.775,01	1.407.598,79
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		6.152,54	-
Ingresos financieros	6	-	1.299.531,63
Gastos financieros		-	-
Diferencias de cambio	5	313.694,23	108.067,16
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	3-h	5.928,24	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar		(76.050,30)	80.548,59
Otros activos corrientes		(26.842,82)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros pasivos corrientes	8	(49.207,48)	76.203,59
Otros activos y pasivos no corrientes		-	4.345,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(293.211,26)	(60.576,00)
Cobros de dividendos	5	(291.575,55)	(60.576,00)
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)	9	4,29	-
		(1.640,00)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(21.958.045,59)	(8.555.421,00)
Otros activos financieros		(26.550.512,20)	(8.555.421,00)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros	6	(26.550.512,20)	(8.555.421,00)
		4.592.466,61	-
	6	4.592.466,61	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		22.286.107,93	3.892.535,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		19.975.108,93	(847.756,00)
Amortización de instrumentos de patrimonio	7	21.540.150,00	399.772,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7	(1.565.041,07)	(1.247.528,00)
Deudas con entidades de crédito		2.310.999,00	4.740.291,00
	5	2.310.999,00	4.740.291,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3-h	(5.928,24)	-
		(1.182.380,79)	(5.785.766,45)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.277.884,55	7.063.651,00
	5	95.503,76	1.277.884,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



006569756

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 9 de junio de 2017. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital - riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 23 de junio de 2017 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 219, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV).

El objeto social consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). El Fondo invertirá en entidades participadas con objetivos de inversión en el mid market europeo y compañías radicadas en Europa. Podrá destinar hasta un 30% de los Compromisos Totales a proyectos de secundario o coinversión con la aprobación del Comité de Supervisión.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 139.

La entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206.

El Fondo se ha constituido con una duración de doce años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta duración podrá aumentarse en dos períodos sucesivos de un año cada uno, hasta un máximo de catorce años, a propuesta de la Sociedad Gestora, que deberá contar con la aprobación de los Partícipes mediante Acuerdo Extraordinario de Partícipes, no siendo necesaria la modificación del Reglamento de gestión y siendo suficiente la comunicación a la CNMV.

El periodo de inversión consta de cuatro años transcurrido desde la Fecha de Cierre Inicial, sin perjuicio de que podrá prorrogarse por un periodo adicional de un (1) año con el visto bueno del Comité de Supervisión.

El Comité de Supervisión al 31 de diciembre de 2021 está formado por los representantes de los partícipes o partícipes de los fondos paralelos con un compromiso de inversión superior a los cinco millones de euros.



CLASE 8.ª



006569757

Las Participaciones confieren a sus titulares la condición de Partícipes y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo. Ninguna modificación del Reglamento, conferirá a los Partícipes derecho alguno de separación del Fondo.

El objetivo del Fondo es lograr la inversión máxima de los Compromisos Totales en Entidades Participadas. Para ello, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo, podrá suscribir compromisos de inversión en Entidades Participadas en una cuantía superior a los Compromisos Totales, si bien, en ningún caso estos compromisos de inversión podrán superar el ciento quince (115) por ciento de los Compromisos Totales.

La Sociedad Gestora, a su discreción, siempre y cuando lo considere conforme al interés del Fondo, podrá ofrecer oportunidades de coinversión a Partícipes del Fondo o a terceros. Las oportunidades de coinversión se asignarán de la forma que la Sociedad Gestora estime más conveniente, siempre en el mejor interés del Fondo.

El Fondo, tiene la consideración de cerrado y no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. En este sentido, toda transmisión de participaciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora, para que surta efectos frente al Fondo.

La política de inversión del Fondo, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre –véase Nota 6), se encuentran definidos en el Folleto del Fondo inscrito en la CNMV.

Para una correcta interpretación de estas cuentas anuales, debe tenerse en cuenta que el Fondo desarrolla su actividad en el contexto de un acuerdo de coinversión entre el Fondo y cualesquiera otras entidades de capital riesgo gestionadas o asesoradas por la Sociedad Gestora, los Miembros del Equipo de Gestión y/o sus Afiliadas, y que estén vinculadas vis a vis al Fondo en virtud de acuerdos de inversión suscritos. Dicho acuerdo regula la distribución de gastos, responsabilidades y contingencias entre los vehículos, así como la adopción de decisiones en el seno del Fondo que fueran necesarias con el objeto de lograr plena eficacia del mismo. Asimismo, dicho acuerdo recoge que el Fondo y los vehículos paralelos deberán invertir y desinvertir en paralelo en cada inversión, en términos "pari passu", y sustancialmente en los mismos términos y condiciones legales y económicas sin perjuicio de que cada uno de dichos vehículos soportará gastos operativos específicos en función de sus características.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.ª

RENTAS



006569758

d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior (véase apartado f) siguiente). En todo caso, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que dichas modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el propio Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



006569759

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión variable (de éxito). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 6 y 10), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Tal y como se indica en el apartado a) anterior, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Préstamos y partidas a cobrar", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste amortizado".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Grupo, multigrupo y asociadas", que pasa a denominarse "Activos financieros a coste".
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros disponibles para la venta", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



CLASE 8.^a



006569760

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros "Activos financieros mantenidos para negociar", que pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", a incluirse en la categoría de "Activos financieros a coste".

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado a) anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2021, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones a dicha fecha.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años



CLASE 8.^a



006569761

consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2021 ninguna de las inversiones del Fondo estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”, participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste”.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de



006569762

CLASE 8.ª

suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos



CLASE 8.ª



006569763

que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.



006569764

CLASE 8.^a

- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad Gestora pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con participaciones en otros vehículos de capital riesgo, en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada en la estimación del valor razonable de estos instrumentos financieros es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora del vehículo.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



006569765

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



006569766

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes del Fondo. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

El beneficio del ejercicio del Fondo, y que no vaya a ser distribuido en dividendos, se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio neto - Fondos reembolsables - Partícipes" del balance, siempre que no existan pérdidas de ejercicios anteriores registradas en el epígrafe "Patrimonio neto - Fondos reembolsables - Resultados de ejercicios anteriores" del balance, en cuyo caso el beneficio se destina a la compensación de las mismas. Asimismo, la pérdida del ejercicio del Fondo se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio neto - Fondos reembolsables - Resultados de ejercicios anteriores" del balance.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte del Fondo.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen



CLASE 8.ª



006569767

utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por el Fondo, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.



CLASE 8.ª



006569768

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras del Fondo. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, el Fondo registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades (véase en este punto, lo descrito al final de este apartado). Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponible negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.



CLASE 8.^a



006569769

- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2021 los saldos denominados en moneda extranjera (fundamentalmente cuentas corrientes) han originado un gasto por importe de 5.928,24 euros (6.135,52 euros de gasto durante el ejercicio 2020), que se incluyen en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Contabilización de operaciones

i. Compra-venta de participaciones en otras entidades de capital-riesgo



CLASE 8.^a



006569770

Se contabilizan por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio", según corresponda, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado a) anterior. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconocerá una cuenta correctora del activo correspondiente ("Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio" o "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio"), hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso que se registra en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance.

La parte comprometida en otras entidades de capital-riesgo se registra, en su caso, por el importe efectivamente comprometido en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de compra de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. En el caso de que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran por el precio de venta acordado en el epígrafe "Compromisos de venta de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o "Compromisos de venta de valores – De otras empresas" de las cuentas de orden, según cumplan o no, respectivamente, las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

j) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

k) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



006569771

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

I) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido



CLASE 8.ª



006569772

en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

m) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Fondo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.



CLASE 8.ª



006569773

o) Inmovilizado intangible

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlado por la entidad, para su utilización en la producción o suministro de bienes y servicios o para otras funciones. El Fondo incluye en este epígrafe del Balance de situación adjunto el coste incurrido de páginas webs desarrolladas para la utilización por el Fondo.

Un elemento del inmovilizado intangible se reconocerá cuando cumpla el criterio de identificabilidad, que implica que el inmovilizado cumpla algunos de los requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Todos los elementos de inmovilizado intangible que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán, en el reconocimiento inicial, por su coste de adquisición o desarrollo y, posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de desarrollos de los activos menos su valor residual, considerando la siguiente vida útil:

	Vida Útil
Aplicaciones informáticas	5 años

El valor en libros de un elemento de activo intangible se dará de baja del balance cuando se enajene o disponga de él por otros medios, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización o disposición.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Pérdida neta del ejercicio	(1.461.028,34)
Aplicación: Resultados de ejercicios anteriores	(1.461.028,34)
	(1.461.028,34)



CLASE 8.ª



006569774

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y deudas a corto plazo

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en cuentas corrientes mantenido por el Fondo en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes (en euros):		
BNP Paribas	9.036,23	1.216.155,15
	9.036,23	1.216.155,15
Cuentas corrientes (en divisa):		
BNP Paribas	86.467,53	61.729,40
	86.467,53	61.729,40
	95.503,76	1.277.884,55

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo están remuneradas a tipos de interés de mercado. Los intereses negativos devengados por estas cuentas corrientes se registran en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otro lado, el Fondo mantiene desde el 14 de octubre de 2019 una línea de crédito en euros abierta en Banco Alcalá, S.A. con un límite actual de 8.563.840,45 euros. El saldo dispuesto de dicha línea de crédito al 31 de diciembre de 2021 asciende a 7.051.289,87 euros, registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" (4.740.290,87 euros al 31 de diciembre de 2020). Los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por esta línea de crédito han ascendido a 310.174,15 y 92.423,85 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban pendiente de desembolso 78.609,44 euros registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance de situación adjunto (56.490,76 euros a 31 de diciembre de 2020).

6. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza, a su admisión a cotización en bolsa de los valores y a su moneda de contratación, es la siguiente:



006569775

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	Euros	
	2021	2020
Clasificación: Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	69.310.262,97	28.806.307,12
	69.310.262,97	28.806.307,12
Naturaleza: Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo De otras entidades	65.789.457,01 3.520.805,96	28.768.963,12 37.344,00
	69.310.262,97	28.806.307,12
Por cotización: Cotizados No cotizados	- 69.310.262,97	- 28.806.307,12
	69.310.262,97	28.806.307,12
Moneda: En euros En moneda extranjera	23.607.865,73 45.702.397,24	7.617.883,81 21.188.423,31
	69.310.262,97	28.806.307,12

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde fundamentalmente a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo o asimiladas.

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el coste de las inversiones del Fondo se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Coste de adquisición al inicio del ejercicio	26.349.005,95	17.190.801,88
Desembolsos	26.622.326,59	10.335.927,44
Distribuciones	(4.684.726,61)	(1.177.723,37)
Coste de adquisición al 31 de diciembre	48.286.605,93	26.349.005,95

Los importes recogidos en la cuenta "Desembolsos" del cuadro anterior se corresponden con los desembolsos de capital efectuados por el Fondo en las entidades participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste. Finalmente, los importes recogidos en la cuenta "Distribuciones" del cuadro anterior se corresponden fundamentalmente con la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por el Fondo a las entidades participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

El movimiento que se ha producido en el deterioro asociado a las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:



006569776

CLASE 8.ª

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	(1.569.868,68)	(270.337,05)
Dotaciones con cargo a resultados (*)	-	(1.299.531,63)
Aplicaciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	(1.569.868,68)	(1.569.868,68)

(*) Importe registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Coefficientes de inversión y diversificación

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo cumplía con el mencionado límite.

7. Patrimonio Neto**Partícipes**

Al 31 de diciembre de 2021, las aportaciones netas de los partícipes al Fondo eran de 46.793.541,14 euros (26.818.432,21 euros al 31 de diciembre de 2020), formalizadas en 4.539.820,01 participaciones nominativas (2.681.843,00 al 31 de diciembre de 2020) que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosan las operaciones registradas que explican la variación en el saldo del epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos reembolsables - Partícipes" durante los ejercicios 2021 y 2020:

- Durante el ejercicio 2020 se ha realizado una distribución a los partícipes del Fondo en concepto de reembolso de participaciones por importe de 1.212.528,00 euros.
- En el ejercicio 2021, se han desembolsado 21.540.150,00 euros adicionales del capital comprometido y se han producido reembolsos por importe de 1.565.041,07 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de participaciones, el patrimonio comprometido y el patrimonio al cierre del ejercicio, eran los siguientes:



006569777

CLASE 8.^a

Clase de Participaciones	2021			2020		
	Número de participaciones	Patrimonio al cierre del ejercicio (Euros)	Patrimonio comprometido al cierre del ejercicio (Euros)	Número de participaciones	Patrimonio al cierre del ejercicio (Euros)	Patrimonio comprometido al cierre del ejercicio (Euros)
A	96.198,63	2.728.072,67	1.521.500,00	56.830,02	533.548,48	1.521.500,00
B	4.443.621,38	59.485.611,09	70.279.000,00	2.625.012,98	24.644.986,28	70.279.000,00
Total	4.539.820,01	62.213.683,76	71.800.500,00	2.681.843,00	25.178.534,76	71.800.500,00

En caso de reembolso de Participaciones, este será general para todos los Partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las Participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los partícipes para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión mediante la suscripción, en una o varias veces, de nuevas participaciones, que serán íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo tenía 233 partícipes, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2021, los partícipes del Fondo que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 10% del patrimonio del Fondo son los siguientes:

	2021	
	Nº de Participaciones	% de Participación
Mutualidad de Abogacía	505.810	11,14%
	505.810	11,14%

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación del Fondo.

8. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación**Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas**

La composición del saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se indica a continuación:



CLASE 8.ª



006569778

	Euros	
	2021	2020
Comisión de gestión-		
Comisión de gestión fija	897.506,25	899.965,33
	897.506,25	899.965,33
Otras comisiones y gastos-		
Comisión de depósito	40.621,99	28.984,79
	40.621,99	28.984,79
	938.128,24	928.950,12

Comisión de gestión:

Según se indica en la Nota 1, la gestión y representación del Fondo están encomendadas a Qualitas Equity Funds, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1). Por este servicio el Fondo paga una comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV. La comisión de gestión se calcula diariamente y se abona por semestres anticipados.

Comisión de depósito:

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria, que se calcula y devenga diariamente y se abonará por semestres anticipados, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV.

Al cierre del ejercicio 2020 se encontraban pendientes de pago 69.502,88 euros a la Sociedad Gestora por sus servicios y se incluía en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran pendientes de pago 25.746,59 euros y 14.000,00 euros, respectivamente, en concepto de comisión de depósito y se incluye en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios Exteriores	195.043,78	205.625,19
<i>De los que servicios prestados por la sociedad gestora</i>	69.502,40	73.340,72
Tributos	2.081,31	2.142,21
	197.125,09	207.767,40

Los servicios prestados por la sociedad gestora se corresponden con los gastos asumidos por el Fondo en lo que respecta al informe anual que ha preparado la Sociedad Gestora durante los ejercicios 2021 y 2020.



CLASE 8.ª



006569779

Asimismo, dentro del saldo de la cuenta "Servicios Exteriores" del detalle anterior se incluyen también los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 del Fondo, por un importe de 23.622,00 y 21.468,00 euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Fondo no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2021 y 2020, se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	12,17	5,27
Ratio de operaciones pagadas	11,95	5,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	62,18	-

	Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	1.180.106,18	1.032.506,00
Total pagos pendientes	5.049,50	75.207,00

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días por defecto, y de un máximo de 60 días si se alcanzan condiciones particulares con los proveedores.



CLASE 8.ª



006569780

9. Situación fiscal

i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	Euros					
	2021			2020		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio	Total	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio	Total
Resultado contable antes de impuestos	(1.461.028,34)	18.521.068,41	17.060.040,07	(2.550.451,83)	3.037.980,49	487.528,66
Diferencias permanentes	-	-	-	1.299.531,63	-	1.299.531,63
Diferencias temporales	-	(18.521.068,41)	(18.521.068,41)	-	(3.037.980,49)	(3.037.980,49)
Base imponible fiscal	(1.461.028,34)	-	(1.461.028,34)	(1.250.920,20)	-	(1.250.920,20)

ii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Base imponible	(1.461.028,34)	(1.250.920,20)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Cuota al 25%	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al no ser positiva la base imponible de dichos ejercicios.

iii. Pérdidas fiscales a compensar

El Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2021, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (ya considerando las que se estima que van a acreditarse en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021):



CLASE 8.^a



006569781

Año de Origen	Euros
2017	(283.286,00)
2018	(818.461,00)
2019	(1.731.213,00)
2020	(1.250.920,20)
2021	(1.461.028,34)
	(5.544.908,54)

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance incluyen los saldos con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 6).

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

10. Gestión del riesgo y gestión de capital

Gestión del riesgo

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el asociado a las contrapartes en que mantiene depósitos y cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas y préstamos a corto plazo que no son de realización inmediata. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de gestión del Fondo, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo mantiene colocaciones de tesorería en moneda extranjera, por lo que está igualmente expuesto al riesgo de tipo de cambio, que trata de minimizar con un análisis oportuno de las divisas en las que invierte.



CLASE 8.ª



006569782

Gestión de capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración.

No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Durante el ejercicio, el Fondo ha continuado su actividad inversora, desembolsando un 30,4% de su compromiso y durante el primer trimestre del 2022 en línea con este ritmo de inversión ha desembolsado otro 4,8%. El Fondo ha estado muy bien posicionado para aprovechar las oportunidades de inversión que han podido aparecer en el mercado como resultado de la crisis del Covid.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y durante el primer trimestre del 2022, el Fondo ha realizado desembolsos por 4,2 millones de euros, principalmente para las inversiones en 4, 5 y 23, habiendo recibido distribuciones por 1,8 millones de euros principalmente desde la inversión 4.

Durante el primer trimestre de 2022, el Fondo ha llamado capital a sus accionistas por un 10% de su compromiso alcanzando 7,2 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las cuentas anuales que puedan afectar a las mismas.



CLASE 8.^a



006569783

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo, S.A.

Anexo: Detalle de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

Inversión	Actividad	Divisa	Euros					
			Importe pendiente de desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable ^(a)	Ajustes por Valoración ^(b)
1	Consumer Discretionary	SEK	0,11	744.487,02	-	70.135,68	814.622,70	69.960,34
2	Generalista	DKK	2.905.397,84	653.969,95	-	1.566.227,36	2.220.197,31	1.562.311,79
3	Generalista	SEK	738.393,46	1.678.332,80	-	81.698,59	1.760.031,39	81.494,34
4	Generalista	GBP	1.287.861,33	2.360.592,68	-	644.590,32	3.005.183,00	642.978,84
5	Generalista	EUR	1.890.627,22	1.609.372,78	-	95.987,25	1.705.360,03	95.747,28
6	Generalista	GBP	1.146.407,93	2.413.858,25	-	2.377.803,65	4.791.661,90	2.371.859,14
7	Industrials	EUR	-	546.643,56	(483.315,96)	153.257,10	216.584,70	153.257,10
8	Generalista	GBP	1.098.018,76	1.898.224,20	-	100.536,51	1.998.760,71	100.285,17
9	Generalista	SEK	1.209.837,78	2.173.697,51	-	1.918.593,06	4.092.290,57	1.913.796,58
10	Generalista	GBP	72.604,04	334.333,17	-	500.866,83	835.200,00	499.614,66
11	Generalista	DKK	788.953,93	225.257,57	-	302.509,90	527.767,47	301.753,63
12	Generalista	SEK	934.367,19	2.587.336,13	-	2.036.974,37	4.624.310,50	2.031.881,93
13	Generalista	EUR	1.078.084,28	2.511.981,52	-	380.494,48	2.892.476,00	379.543,24
14	Generalista	EUR	2.411.557,82	2.614.442,18	-	(367.448,78)	2.246.993,40	(367.448,78)
15	Consumer Staples	SEK	-	683.790,21	-	472.201,24	1.155.991,45	471.020,74
16	Generalista	EUR	8,43	538.500,72	(343.306,81)	(39.563,57)	155.630,34	(39.563,57)
17	Generalista	EUR	1.876.277,00	1.713.723,00	-	1.383.298,20	3.097.021,20	1.379.839,95
18	Generalista	EUR	3.458.439,92	1.567.595,08	(464.798,37)	3.203.672,18	4.306.468,89	3.195.663,00
19	Generalista	SEK	179.900,33	558.119,52	-	209.272,12	767.391,64	208.748,94
20	Generalista	EUR	2.204.031,75	1.386.034,05	-	(318.321,25)	1.067.712,80	(318.321,25)
21	Health Care	EUR	-	991.332,32	-	346.966,31	1.338.298,63	346.098,89
22	Financials	EUR	4.250.560,00	1.493.440,00	(192.416,00)	(134.279,00)	1.166.745,00	(134.279,00)
23	Generalista	GBP	1.345.929,52	3.021.569,25	-	3.218.581,22	6.240.150,47	3.210.534,77
24	Generalista	EUR	1.488.475,46	2.101.524,54	-	(122.845,54)	1.978.679,00	(122.845,54)
25	Generalista	SEK	1.015.494,51	2.450.966,41	-	2.474.461,19	4.925.427,60	2.468.275,04
26	Generalista	GBP	2.816.077,09	1.151.949,91	(86.031,54)	140.300,13	1.206.218,50	139.949,38
27	Generalista	EUR	522.627,30	554.372,70	-	34.111,30	588.484,00	34.026,02
28	Health Care	GBP	-	733.019,88	-	172.371,79	905.391,67	171.940,86
29	Information Technology	EUR	849.537,60	12.062,40	-	-	12.062,40	-
30	Generalista	EUR	-	863.309,52	-	-	863.309,52	-



006569784

CLASE 8.^a

Inversión	Actividad	Divisa	Euros					
			Importe pendiente de desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable ^(a)	Ajustes por Valoración ^(b)
31	Generalista	GBP	-	623.842,68	-	17.228,75	641.071,43	17.185,68
32	Consumer Discretionary	SEK	-	374.572,90	-	(19.367,62)	355.205,28	(19.367,62)
33	Health Care	EUR	-	641.584,28	-	131.572,72	773.157,00	131.243,79
34	Financials	GBP	-	842.673,55	-	593.326,45	1.436.000,00	591.843,13
35	Generalista	GBP	313.289,28	1.309.390,72	-	654.330,47	1.963.721,19	652.694,64
36	Information Technology	GBP	207.144,00	240.051,00	-	-	240.051,00	-
37	Generalista	EUR	1.073.925,39	1.080.074,61	-	118.808,21	1.198.882,82	118.511,19
38	Financials	GBP	452.049,26	627.363,55	-	50.646,41	678.009,96	50.519,79
39	Consumer Discretionary	SEK	359.000,00	-	-	-	-	-
40	Consumer Discretionary	SEK	-	373.213,81	-	144.527,69	517.741,50	144.166,37
			37.974.878,53	48.286.605,93	(1.569.868,68)	22.593.525,72	69.310.262,97	22.534.920,46

(a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio 2021.

(b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).



CLASE 8.ª



006569785

Qualitas Mutual Private Equity Program II, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

Evolución del negocio

El Fondo alcanzó su cierre final con compromisos totales por importe de 71,8 millones de euros y el Programa II en su conjunto, cuenta con 100 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021 se había solicitado a los inversores de Qualitas Mutual Private Equity Program II, FCR un desembolso equivalente al 69% de su compromiso que representa aproximadamente 49,6 millones de euros. El Fondo ha cumplido su objetivo de mantener un elevado ritmo inversor y completar la cartera con la totalidad de las coinversiones y operaciones de secundario.

El 2021 ha sido un año marcado por el crecimiento de las compañías de la cartera de la Sociedad, que han incrementado su valor en un 55% por encima de la evolución de los activos comparables con incrementos de valor menos representativos.

Desde el punto de vista de la inversión, el vehículo de inversión en su conjunto ha cerrado acuerdos de suscripción en 17 fondos diferentes de primario, 15 coinversiones y 8 operaciones de mercado secundario, comprometiendo así un 120% del tamaño del Fondo a diciembre 2021. El ritmo de inversión ha sido relativamente rápido, comparado con la media de mercado, y siempre con el objetivo de invertir en fondos europeos líderes, que aporten un ángulo diferencial y con una clara estrategia de inversión y con un historial de resultados por encima de sus comparables alcanzando un elevado nivel de diversificación, con fondos en 6 áreas geográficas distintas: Reino Unido, Francia, países de centro Europa (Alemania, Suiza y Austria), Italia, Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) y los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia).

El desempeño de la cartera supera al de los comparables del mercado tanto a nivel de retorno como de ritmo de desembolso. Centrándonos en los resultados, el Valor Neto Contable se sitúa por encima de la cantidad desembolsada por los inversores gracias a la buena evolución de los fundamentales de las empresas en cartera y especialmente por las inversiones en 18, 36, 10 y 23.

Riesgos e incertidumbres

Las actividades del Fondo están sujetas a los riesgos del mercado en la que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como el marco regulatorio y el entorno competitivo.

Situación del Fondo

El Fondo ha obtenido una pérdida de 1.461.028,34 euros en el ejercicio 2021. Si bien, el total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes asciende a un beneficio de 17.060.040,07 euros.



CLASE 8.ª



006569786

Evolución previsible del Fondo

Para el ejercicio 2022 el objetivo es la gestión de la cartera de inversiones en fondos de private equity europeos y coinversiones y de los flujos de llamadas de capital y sobre todo de distribuciones tanto a nivel de inversiones subyacentes como a nivel de sus partícipes. El Fondo ha conseguido consolidar una cartera de fondos de private equity europeos líderes, con una clara estrategia de inversión y con un historial de resultados por encima de sus comparables alcanzando un elevado nivel de diversificación, con fondos en 6 áreas geográficas distintas.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Durante el ejercicio, el Fondo ha continuado su actividad inversora, desembolsando un 30,4% de su compromiso y durante el primer trimestre del 2022 en línea con este ritmo de inversión ha desembolsado otro 4,8%. El Fondo ha estado muy bien posicionado para aprovechar las oportunidades de inversión que han podido aparecer en el mercado como resultado de la crisis del Covid.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y durante el primer trimestre del 2022, el Fondo ha realizado desembolsos por 4,2 millones de euros, principalmente para las inversiones en 4, 5 y 23, habiendo recibido distribuciones por 1,8 millones de euros principalmente desde la inversión 4.

Durante el primer trimestre de 2022, el Fondo ha llamado capital a sus accionistas por un 10% de su compromiso alcanzando 7,2 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las cuentas anuales que puedan afectar a las mismas.

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Al cierre del ejercicio de 2021, el Fondo mantiene sus posiciones de tesorería en la cuenta corriente de la entidad bancaria.

Liquidez y recursos de capital

La procedencia de los recursos financieros procede de los desembolsos realizados por los partícipes.



CLASE 8.^a



006569787

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

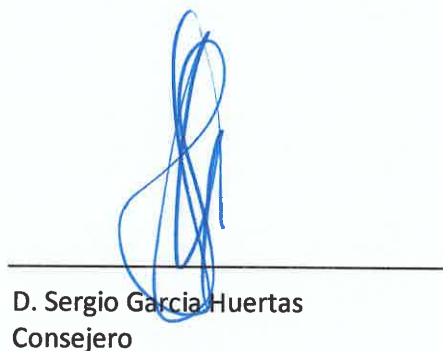
Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado, principalmente, dentro de los límites legales de aplazamiento. El periodo medio de pago a proveedores del Fondo, al cierre del ejercicio 2021, asciende a 12,17 días.

El Consejo de Administración de Qualitas Funds, S.G.E.I.C., S.A. formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, del Fondo Qualitas Mutual Private Equity Program II, F.C.R., que se componen de la memoria, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el informe de gestión en 37 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 006569751 a 006569787, ambas inclusive, con vistas a su verificación por los auditores. Mediante la firma en esta hoja, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora declara firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos.

En Madrid, a 30 de marzo de 2022



D. Eric Todd Halverson
Presidente Consejero



D. Sergio Garcia Huertas
Consejero



D. Pedro Michelena
Consejero